

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N°1847

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley
DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único.- Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención Servicio Institucional, categoría Desarrollo Humano, con motivo de la conmemoración por los 465 de la Fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a la organización:

"ASILO DE HUÉRFANOS JOSÉ MERCADO AGUADO"

Se otorga esta distinción, reconociendo sus 99 años de incansable servicio en favor de la niñez desvalida y jóvenes del área rural. Bajo la dirección de los Hermanos de La Salle y el lema "aprender haciendo", esta institución ha transformado vidas mediante una formación integral, técnica y cristiana. Se destaca su compromiso con la solidaridad humana y su invaluable rol como forjadora de ciudadanos honrados, creativos y profesionalmente capaces para el desarrollo de nuestra sociedad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. -De conformidad con la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N°018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega del "Premio Municipal de Experiencias Exitosas del Alivio a la Pobreza" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los tres días del mes de febrero del dos mil veintiséis.

Abg. Juan Carlos Medrano Gonzales
CONCEJAL PRESIDENTE

Sra. Karina Segundina Curihuela Puma
CONCEJALA SECRETARIA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley Autonómica Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 04 de marzo de 2026

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL



333-3438



info@concejomunicipalscz.gob.bo



334-8349



www.concejomunicipalscz.gob.bo



Calle Sucre N° 100
esquina Chuquisaca

